



Aerpuerto
Antofagasta

a company of Zurich Airport International

A large white Airbus A350-900 aircraft is the central focus, parked on a tarmac. A mobile staircases is extended to the front of the plane. Ground crew members in orange safety vests are visible around the aircraft. The scene is set during the day under a clear sky. A black rectangular box is overlaid on the lower half of the image, containing the text 'MEMORIA 2024'.

MEMORIA
2024

INDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
A.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	3
B.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	3
C.	DIRECCIONES	3
2.	PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	4
A.	LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	4
B.	SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD	4
1.-	APORT S.A.....	4
C.	CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2024	4
3.	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:	4
A.	ORGANIGRAMA	5
B.	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:	6
4.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	7
A.	INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD	7
B.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	8
5.	FACTORES DE RIESGO:	9
6.	INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	10
A.	SEGUROS	10
B.	CONTRATOS	10
C.	POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	10
D.	INFORME DEL DIRECTORIO	10
E.	RESULTADOS	10
7.	UTILIDAD DISTRIBUIBLE	11
8.	INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES	12
9.	INFORMES FINANCIEROS	12
10.	ANÁLISIS RAZONADO:	12
11.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	15



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.
Rol Único Tributario	76.179.538-4
Domicilio Legal	Avenida Vitacura N° 2736, oficina 2101, comuna de Las Condes, Santiago.
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°261.
Gerente General	Sr. Ignacio Abel Polosa
Gerente de Operaciones	Sr. Mauricio Castro Mellard.
Asesoría Legal	Stephanie Lepe Vasquez
Audidores Externos	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA

B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 01 de diciembre de 2011, otorgada ante la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas, inscribiéndose un extracto de la misma en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 71.942, número 52.595 del año 2011, y publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de diciembre de 2011.

C. DIRECCIONES

Avenida Vitacura N°2736, Oficina 2101,
Piso 21, comuna de Las Condes,
Santiago.

Aeropuerto Cerro Moreno S/N,
Antofagasta

Fono (562) 2362 9840

Fono (5655) 2254998

www.aeropuertoantofagasta.cl

Email: ngomez@aport.cl

2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. se compone de:

Accionista	RUT	%
APORT S.A.	96.972.810-9	99,99
APORT Operaciones S.A.	77.073.480-8	0,01
Total		100,0

B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:

A continuación, se detallan los accionistas de cada una de las sociedades integrantes de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

1.- APORT S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
1.A.- Zurich Airport International AG	59.112.360-2	99,99995
1.B.- Flughafen Zurich AG	N/A	0,00005

Nota 1: Zurich Airport International A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

Nota 2: Flughafen Zurich A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

2. - APORT Operaciones S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
2.A.- APORT S.A.	96.972.810-9	99,00
2.B.- Holding IDC S.A.	76.020.293-2	1,00

C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2024

Durante el ejercicio 2024, no hubo nuevos cambios en la composición accionaria de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A ni en la de sus accionistas.

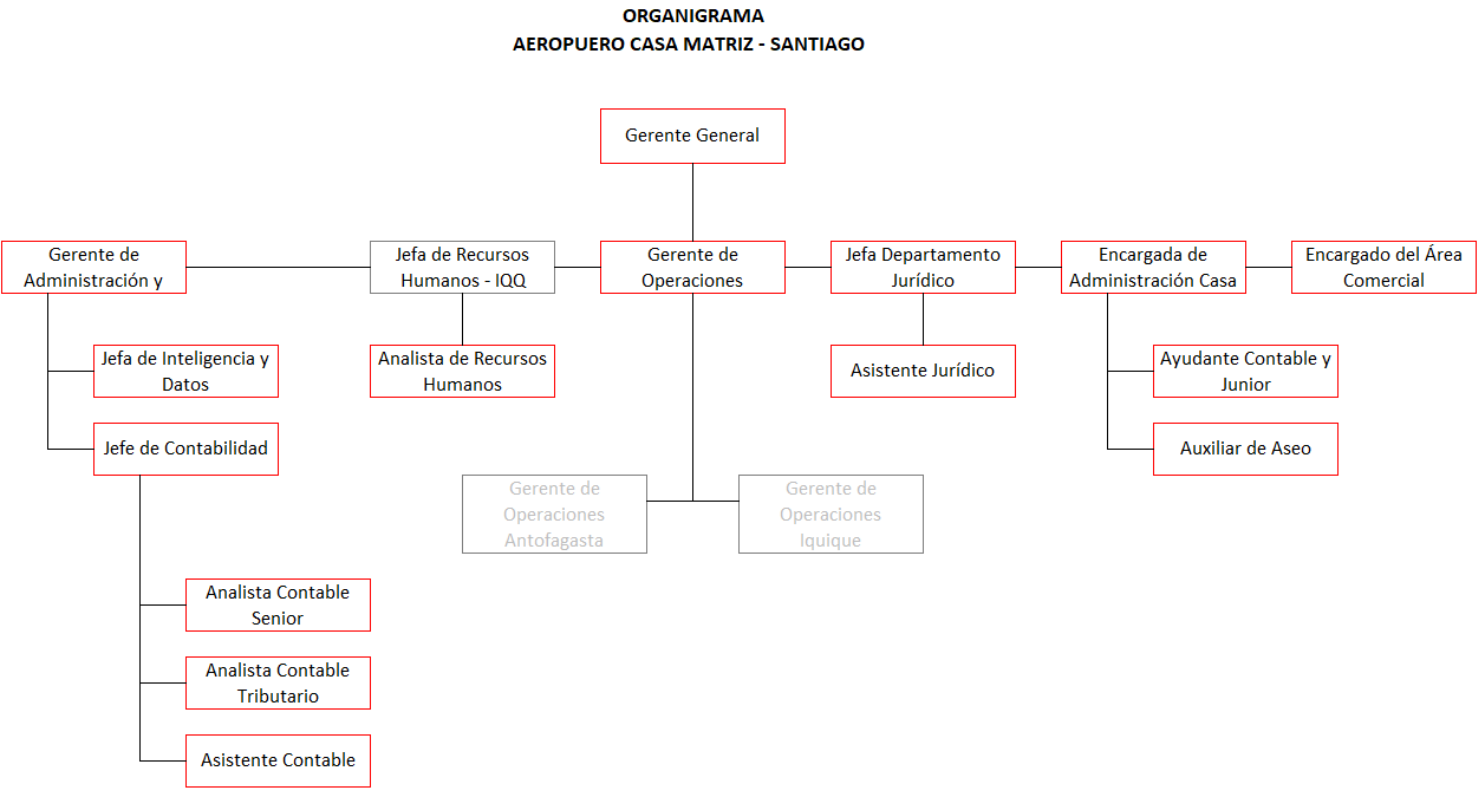
3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

La administración se desarrolla por los órganos de la Sociedad y a través de un “Contrato de Asesoría y prestación de servicios administrativos” suscrito con la empresa “APORT Operaciones S.A.”, por un valor de **UF 4.100** (Cuatro mil cien Unidades de Fomento) más IVA por esos servicios. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad APORT Operaciones S.A., proporciona el personal y labores correspondiente a servicios administrativos.

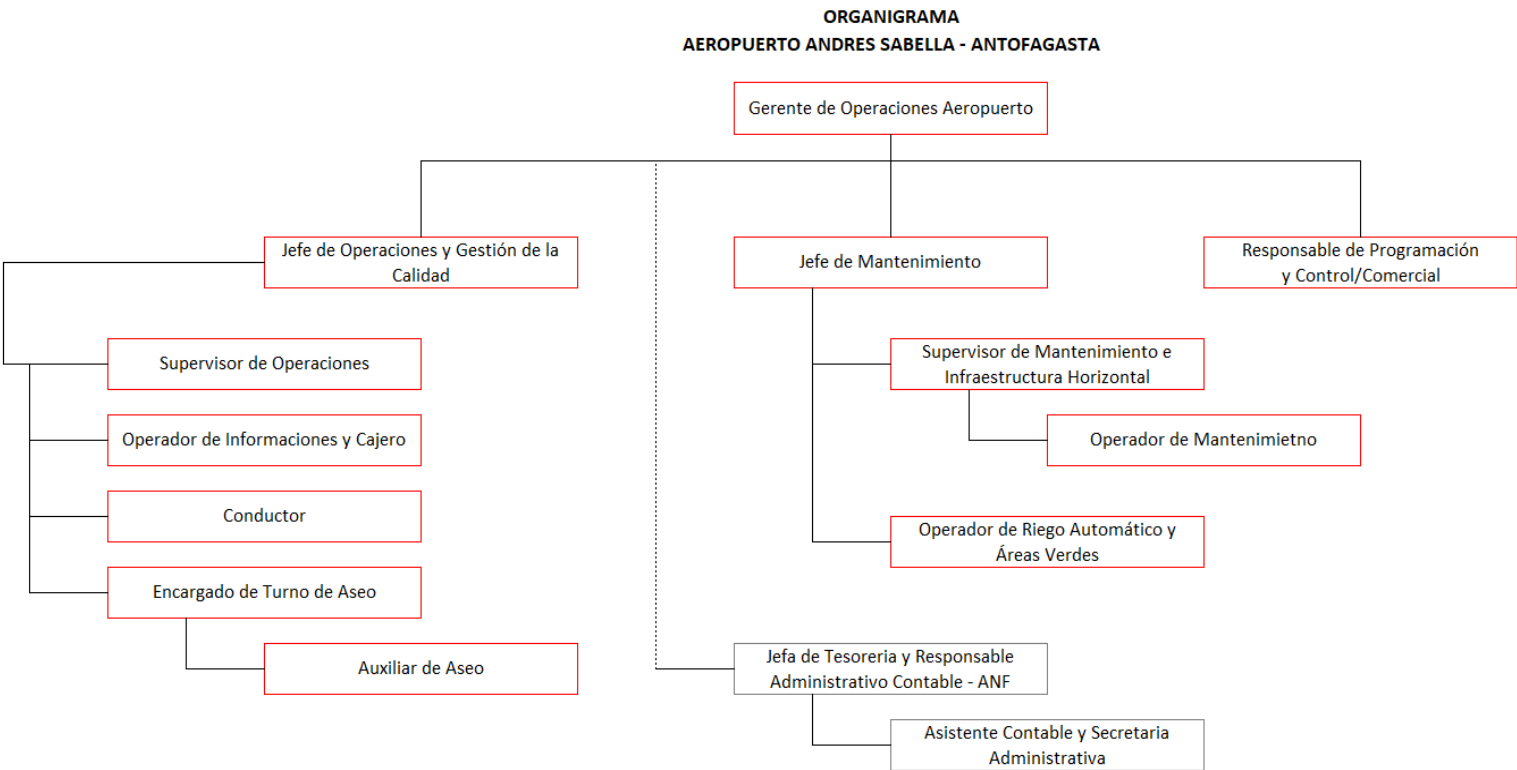
Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio -nombre, apellido, Rut, profesión; del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

A. ORGANIGRAMA

Organigrama APORT:



Organigrama Aeropuerto de Antofagasta



B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:

DIRECTORES TITULARES

NOMBRE	NACIONALIDAD	RUT/PASAPORTE	PROFESIÓN
Tobías Markert	Suiza	X8597629	Psicólogo
Johann Gigl	Alemana	C4YL43501	Ingeniero
Alejandro Álvarez Aravena	Chilena	6.385.995-8	Abogado
Stephanie Lepe Vásquez	Chilena	16.155.819-2	Abogada
José Bernales Undurraga	Chilena	8.899.723-9	Abogado

DIRECTORES SUPLENTE

NOMBRE	NACIONALIDAD	RUT/PASAPORTE	PROFESIÓN
Daniel Bircher	Suiza	0-E	Ingeniero
Martin Schmidli	Suiza	X2273373	Ingeniero
Angelika Lins	Suiza	X1966791	Abogada
Christian Celedón	Chilena	14.121.342-3	Ingeniero
Mauricio Castro Mellard	Chilena	12.721.896-K	Constructor Civil

ADMINISTRACIÓN A NIVEL GERENCIAL

CARGO	NOMBRE	NACIONALIDAD	PROFESIÓN
Gerente General	Ignacio Polosa	Argentina	Contador
Gerente de Administración y Finanzas	Christian Celedón	Chilena	Ingeniero
Gerente de Operaciones	Mauricio Castro	Chilena	Constructor Civil

C. PERSONAL

A continuación se detalla el número de trabajadores del grupo APORT, que se desempeñan en las instalaciones de los Aeropuertos Andres Sabella de Antofagasta, Diego Aracena de Iquique y en Casa Matriz:

	Número
Trabajadores APORT en Casa Matriz	16
Trabajadores APORT en Aeropuerto de Antofagasta	51
Trabajadores APORT en Aeropuerto de Iquique	77
Total de Trabajadores	144

4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:

La “Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 01 de diciembre del año 2011, ante la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas y se inscribió en Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 27.942, número 52.596 del mismo año; siendo publicado su extracto en el Diario Oficial con fecha 03 de diciembre del 2011.

Su giro es exclusivo y se constituyó producto de la adjudicación de la relicitación de la concesión del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta. En consecuencia, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., es una empresa concesionaria que se adjudicó el proyecto que consiste principalmente, en la remodelación y ampliación del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un Aeropuerto regional con carácter internacional.

La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que ejecutó el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del Aeropuerto. La adjudicación de la Concesión se realizó con fecha 14 de octubre del 2011, mediante Decreto N°317 del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial con fecha 23 de noviembre del 2011.

El capital suscrito de la Sociedad es de \$3.600.000.000 dividido en 10.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor.

Esta Concesión inició sus actividades con fecha 15 de diciembre del año 2011, fecha en la cual el Ministerio de Obras Públicas otorgó la puesta en servicio provisoria de la Fase 1 de la concesión. A partir es esa fecha, la Sociedad ha operado todos aquellos servicios, tanto aeronáuticos como no aeronáuticos, que se establecen en las Bases de Licitación, procurando en todo momento el cumplimiento de las mismas.

El Aeropuerto Cerro Moreno, cuyo código OACI es SCFA y su código IATA es ANF, está ubicado a 35km al Norte de la ciudad de Antofagasta, Segunda Región de Antofagasta.

Esta concesión se extingue al cabo de **36 meses desde el momento en que se complete el 75% de los ingresos**, en valor presente, por concepto de tasa de embarque que el Grupo Licitante -la Sociedad Concesionaria- ofertó en la propuesta por la cual se adjudicó esta Concesión. Por ende, la concesión se extinguirá el mes "m" en que se cumpla la siguiente relación, con un plazo máximo de 15 años.

$$VPI\ m = ITC = UF\ 284.777.-$$

Donde,

VPI m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (Ingresos por concepto de tarifa por pasajeros embarcados en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contando desde el inicio de la concesión (15 de diciembre de 2011) establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es m=1), y actualizado al mes anterior al de la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las bases de licitación; (cálculo de VPI m según punto 1.7.6.1 de las Bases de Licitación).

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de ingresos totales por tasa de embarque de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de Licitación.

A estos efectos, con fecha 10 de marzo de 2023, mediante ORD. IFE. ANF N°216/2023 emanado de la Inspección Fiscal de la Concesión Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, se informó que durante el mes de febrero de 2023, se cumplió la condición de $VPI_m = 75\% \text{ ITC}$, lo que de acuerdo al Art 1.7.6 de las Bases de Licitación Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, activa el Gatillo de Término de Concesión para un plazo de 36 meses a partir del mes "m" en que se cumple la ecuación $VPI = 0,75 * \text{ITC}$, esto es, al 28 de febrero de 2026.

B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:

De acuerdo con el Contrato de Concesión de obra pública suscrito con el Estado de Chile y lo establecido en las Bases de Licitación de la referida Concesión que forman parte del referido contrato, la Sociedad Concesionaria tiene establecido claramente el alcance de los negocios que puede desarrollar, siendo estos clasificados como servicios comerciales aeronáuticos y no aeronáuticos.

Los servicios comerciales aeronáuticos son:

- A.** El sistema de embarque y desembarque, el cual se refiere al pago de una retribución, por parte de las líneas aéreas a la Concesionaria, por el uso de puentes de embarque, uso de energía eléctrica para el avión estacionado y uso de vehículos terrestres para embarque y desembarque de pasajeros.
- B.** La explotación de las Áreas para Servicios en Plataforma y
- C.** La explotación de Servicios Aeronáuticos en General.

Los servicios comerciales no aeronáuticos son:

- A.** Servicio de Alimentación y Bebida.
- B.** Áreas para locales comerciales.
- C.** Servicio de Rent-a-car.
- D.** Áreas para servicios de comunicaciones.
- E.** Estacionamientos públicos.
- F.** Counters para Compañías Aéreas.
- G.** Oficinas de apoyo a Counters para Compañías Aéreas.
- H.** Áreas para cajeros automáticos.
- I.** Salón VIP.
- J.** Servicios de transporte de pasajeros.
- K.** Áreas para Publicidad y Propaganda.
- L.** Servicio de Gestión del Terminal de Carga.
- M.** Otros.

Todos los servicios señalados en el párrafo anterior son de uso y goce exclusivo de la Concesionaria y son prestados por la misma en forma directa, o a través de subconcesionarios, no utilizando sociedades filiales o coligadas en la prestación de estos.

5. FACTORES DE RIESGO:

- 1.** Riesgo por tasa de interés: No existe, debido a que se terminó el crédito con Banco Estado y ya no se tiene más deuda.
- 2.** Riesgo por Tipo de Cambio: Este no es un riesgo relevante para la sociedad, porque no tiene compromisos financieros en moneda extranjera.
- 3.** Precio de Commodities: Dado el giro del negocio, no existen riesgos por variaciones de precios de éstos.
- 4.** Riesgo por Demanda: El principal mercado del Aeropuerto de Antofagasta son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa. La duración de la concesión del Aeropuerto de Antofagasta tiene un plazo variable, dado por la obtención del ITC Ingreso Total de Concesión ofertado o por el plazo máximo de 15 años, lo que ocurra primero. El riesgo de demanda se traduce en el riesgo de término de la concesión sin haber alcanzado un Valor Presente de Ingresos VPI mayor o igual al ITC ofertado, ya que en este caso el MOP no hace compensación alguna. En Febrero 2023 se cumplió el 75% del ITC, fijando el término de la concesión para febrero 2026.

6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Sociedad Concesión Aeropuerto de Antofagasta S.A. no tiene filiales, por ser una sociedad anónima de giro único y exclusivo, según lo establecen las Bases de Licitación.

A. SEGUROS

Cumpliendo con lo establecido en el contrato de Concesión, la sociedad concesionaria mantiene vigentes los respectivos seguros para cubrir riesgos catastróficos, así como de responsabilidad civil.

B. CONTRATOS

Adicionalmente al Contrato de “Operación y Mantenimiento” señalado en el punto N°3, la Sociedad Concesionaria mantiene vigente contratos con cada uno de los subconcesionarios presentes en el Aeropuerto, por los servicios mencionados en el numeral 4.B previo (restaurantes, locales comerciales, publicidad, etc.)

C. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

No se realizaron inversiones ni se obtuvieron nuevos financiamientos durante 2024.

D. INFORME DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Directorio somete a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, el Balance General y las Cuentas de Resultados de las operaciones del ejercicio entre el **01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.**

Se incluye la opinión sobre los estados financieros emitida por los auditores independientes, EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, con todas sus notas en consideración a que el informe señalado es emitido bajo las Normas IFRS.

E. RESULTADOS

La utilidad del ejercicio 2024 fue de M\$1.409.946

	ANF
Utilidad del ejercicio 2023	1.255.188
Utilidad del ejercicio 2024	1.409.946

Detalle

Utilidad del ejercicio 2024	1.409.946
Resultado acumulado anterior	649.886
Utilidad distribuible	2.059.832

Capital suscrito y pagado	3.600.000
Resultado acumulado	2.059.832
Patrimonio total	5.659.832

De acuerdo con el Art. N° 10 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho, al aprobar la Junta de Accionistas el Balance General del Ejercicio. De esta manera, el patrimonio de la Sociedad quedara en **M\$ 5.659.832**

Aprobado lo anterior, de no distribuir dividendos, los resultados, el capital y fondos de reservas de la Sociedad quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado dividido en 10.000 acciones	M\$ 3.600.000
Patrimonio Total	M\$ 5.659.832

7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE.

A. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

No se pagaron dividendos durante 2024.

De conformidad con el artículo 79 de la Ley 18.046 debe distribuirse anualmente, como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata del número de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo unánime adoptado por la unanimidad de la **Junta de Accionistas respectiva.**

La política de dividendos que propone el Directorio para el año 2024 consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046, pudiendo otorgarse dividendos provisorios teniendo en consideración las utilidades proyectadas para el ejercicio y las condiciones del contrato de financiamiento celebrado con el Banco del Estado de Chile.

B. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2024 no se pagaron remuneraciones a Directores.

8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES

Se hace presente que durante el año 2024 hubo los siguientes hechos esenciales de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., que informar a la CMF:

- 1) Hecho esencial, de fecha 10 de abril de 2024, que comunica acuerdo de Directorio que acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas.
- 2) Hecho esencial de fecha 12 de abril de 2024, que realiza Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas .
- 3) Hecho esencial de fecha 15 de abril de 2024, que Informa hipervínculo de Memoria Anual y Estados Financieros.
- 4) Hecho esencial de fecha 16 de abril de 2024 que Informa Hecho Esencial - Primera Publicación - Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A
- 5) Hecho esencial de fecha 01 de mayo de 2024 que informa que se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, y se ha acordado la confirmación del Directorio, respecto de sus miembros titulares y suplente y que la Junta de Accionistas acordó no realizar distribución de dividendos, entre otros.
- 6) Hecho esencial de fecha 14 de mayo de 2024 que remite copia del Acta de Junta Ordinaria de Accionistas.

Hecho esencial de fecha 05 de noviembre de 2024 que informa designación de nuevo Gerente de Operaciones de la “Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

9. INFORMES FINANCIEROS:

Se adjunta a la presente, como Anexo 1 de la Memoria los Estados Financieros correspondientes al año 2024 debidamente auditados por la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, junto con sus notas explicativas.

10. ANALISIS RAZONADO:

LIQUIDEZ

1. Liquidez Corriente: Definida como la razón de activo corriente a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de 3,88 y 0,33 respectivamente, el aumento de este índice se generó básicamente por el pago total de la deuda de préstamos bancarios y a empresas relacionadas.
2. Razón Ácida: Definida como la razón de fondos disponibles a pasivo corriente, presenta

un índice al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de 3,12 y 0,23 respectivamente el aumento de este índice se generó básicamente por el aumento de los deudores comerciales y efectivo equivalente, además del pago total de las deudas corrientes.

ENDEUDAMIENTO

1. Razón de endeudamiento: Definida como total de pasivo exigible a patrimonio presenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 un índice de 0,16 y 1,25 respectivamente; la variación se debe principalmente a la disminución de la deuda corriente y la utilidad del ejercicio que genera un aumento en el patrimonio.
2. El ítem de cobertura gastos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de 42,78 y 13,4 respectivamente, la variación se debe al aumento del Resultado Operacional y disminución de intereses pagados.

ACTIVIDAD

1. El total de activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de M\$6.551.043 y M\$ 9.553.217 respectivamente, de los cuales M\$ 2.249.932 y M\$ 4.692.577 respectivamente, corresponden a intangible de concesión, la disminución de los activos se debe principalmente a que la sociedad concesionaria se encuentra en etapa final de explotación, por lo que está amortizando el intangible en cada ejercicio.

RESULTADOS

1. La ganancia bruta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de M\$2.869.800 y M\$ 2.430.381 respectivamente, el aumento se produce debido al aumento de los pasajeros embarcados y de los ingresos de subconcesionarios durante el año 2024.
2. Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de M\$ 42.771 y M\$ 116.449 respectivamente, la disminución se debe a que se pagaron las últimas cuotas del crédito con el Banco Estado.
3. El Valor R.A.I.I.D.A.I.E al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de M\$ 4.256.299 y M\$ 3.821.855, su aumento se debe principalmente al aumento de los ingresos.
4. El resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de M\$ 1.409.946 y M\$1.255.188 y, respectivamente, el resultado aumenta debido principalmente a que los ingresos

operacionales fueron mayores que el 2023.

RENTABILIDAD

1. Rentabilidad del Patrimonio: Al 31 de diciembre de 2024, fue 0,28 (Utilidad del período a Patrimonio Promedio) y en 2023 0,25.
2. Rentabilidad del Activo: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de 0,18 (Utilidad del período al 31 de diciembre a activos promedios) y 0,16 respectivamente.
3. Utilidad por acción: La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de M\$140,99 y M\$125,52 respectivamente.
4. Competencia: La sociedad no enfrenta competencia directa debido a su naturaleza.
5. Análisis de los principales flujos: Los flujos operacionales están compuestos por los ingresos de Pasajeros Embarcados, Subconcesiones, Ingresos Aeronáuticos como sigue:

Se reconocen ingresos por Pasajeros Embarcados Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por M\$1.976.229 y M\$1.666.087 respectivamente, por Subconcesiones por M\$ 4.798.605 y M\$ 4.192.931 respectivamente y por Ingresos Aeronáuticos por M\$313.008 y M\$264.614 respectivamente.

11. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente memoria anual de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. año 2024

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Alejandro Alvarez	Director Titular	6.385.995-8	Firmado por:  67B52F90E32B4DB
Jose Bernales	Director Titular	8.899.723-9	DocuSigned by:  810EB026D08C41C...
Stephanie Lepe	Directora Titular	16.155.819-2	Firmado por:  2634AAAB8B90433...
Ignacio Polosa	Gerente General	27.526.053-3	IGNACIO ABEL POLOSA Firmado digitalmente por IGNACIO ABEL POLOSA Fecha: 2025.04.14 17:25:22 -04'00'